



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

Siendo la 8:30 a.m. del día 21 de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el salón de grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, vicerrectora de investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, decana de la Facultad de Agronomía; Sr. Víctor Juan Meza Contreras, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Carlos Alberto Llerena Pinto, decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Luis Fernando Vargas Delgado, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquíñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. David Julián Roldán Acero, decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Juan Francisco Chávez Cossio, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, director de la Escuela de Posgrado; Representante estudiantil: Srta. Danna Úrsula Espinoza Dávila; Representante de los graduados: Sr. Javier Francisco Chiong Ampudia; Representante de la FEUA: Srta. Juana Angela Ancasi Casavilca; Representante de la ADUNA: Sra. María Elena Villanueva Espinoza; Representante de la ADCJUNA: Sr. Julio Anibal Echevarría Rojas; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa Elizabeth Chiotti Valverde; Justificaron su inasistencia: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, vicerrector académico; Representantes Estudiantiles: Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis y Srta. Keyla Ceci Aguilar Briceño; Sr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, director de la Unidad de Estudios Generales; No justificó su inasistencia: Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, director general(e) de administración. (06 miembros de Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretario, el Sr. Ángel Fausto Becerra Pajuelo, secretario general de la UNALM.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Grados de Bachiller.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

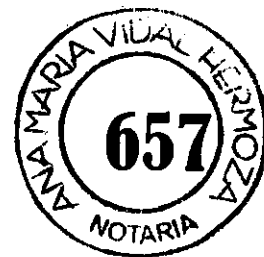
El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades, a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ciencias - Agronomía</b>		
1	Oimas Atocsa, Carlos Enrique	0522-1997/FA
<b>Ciencias - Forestales</b>		
1	Bazalar Barrios, Luis Alfonso	0088-2018-FCF
<b>Ciencias - Industrias Alimentarias</b>		
1	Viera Calle, Joel David	157-2018/FIAL
<b>Ciencias - Ingeniería Agrícola</b>		
1	Martinez Broncano, William Marc	187-2018/FIA
<b>Ciencias - Zootecnia</b>		
1	Morales La Torre, Néstor Eduardo	173-2018/FZ

**II. Títulos profesionales.**

**1. Sustentación de tesis.**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Segami Shigyo Miki Andrea	251-2018/FC
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Rivera Curi, Jean Carlo	0099-2018-FCF
2	Vergara Arellano, Renzo Carlos	0100-2018-FCF
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Galindo Luján, Rocío del Pilar	162-2018/FIAL
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Huamán Zárate, Lizbeth Millie	188-2018/FIA
2	Rojas Huamaní, José	188-2018/FIA
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Correa Velásquez, Hellen Nayery	063-2018-Fa.Pe.
2	Pozada Herrera, Marissela	062-2018-Fa.Pe.
3	Ríos Castro, Lucía Natalí	043-2018-Fa.Pe.
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Chavarría Chuquilín, Joel Michel	174-2018/FZ
2	Dominguez Otoya, Raul Alejandro	175-2018/FZ
3	Espinoza Landa, Andrea Stefania	065-2018/FZ
4	López Sánchez, Christian Lauro Jacinto	062-2018/FZ

**2. Trabajo de suficiencia profesional.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de trabajo académico, elevados por la Facultad de Ciencias Forestales.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por la facultad:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Cuba Vidal, Karin Katherin	0096-2018-FCF
2	García Quijano, Juan Francisco	0101-2018-FCF

**3. Trabajo académico.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de trabajo académico, elevados por las facultades de Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Ruiz Pinedo, Natalia Susana	0097-2018-FCF
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Ayala Meneses, Andrea del Carmen	159-2018/FIAL
2	Gonzales Céspedes, Esteban Samuel	160-2018/FIAL
3	Peralta Graciano, Sofía Elena	161-2018/FIAL
4	Torres Rosales, Meisser Magnolia	163-2018/FIAL
5	Villavicencio Mendivil, Carla Pierina	163-2018/FIAL
<b>Ingeniero en Pesquero</b>		
1	del Valle Miculicich, Marcio Antonio	067-2018-Fa.Pe.
2	Gonzales Bravo, Cristina	064-2018-Fa.Pe.
3	Ramírez-Gastón Zuloeta, Jorge Jair	029-2018-Fa.Pe.
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Sánchez Tacuri, Gilmer	178-2018/FZ

**4. Examen profesional.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de títulos profesionales, por la modalidad de examen profesional, elevados por las facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Oviedo Rodríguez, María del Carmen Paloma	280-2018/FC
2	Trujillo Valverde, Janzen Fausto	251-2018/FC
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Refulio Polo, Benny Alberto	158-2018/FIAL
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Balmaceda Blanco, Edgar Diógenes	189-2018/FIA
2	Huamán Tecserupay, María Rosa	189-2018/FIA
3	Madueño Auris, Alcides Anibal	189-2018/FIA
4	Moriano Chipana, Brigitte Alice	189-2018/FIA
5	Santos Malpartida, Paúl Augusto	189-2018/FIA
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Delgado López, Rodrigo Patricio	073-2018-Fa.Pe.
2	Eguía Canchanya, Mario Jesus	061-2018-Fa.Pe.
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Cárdenas Aranda, Mario Ricardo	177-2018/FZ

**III. Grado de Maestro.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Administración</b>		
1	Arrué Muñoz, Victoria	EPG-388/2018
2	Vilcas Pernia, Oscar Albertto	EPG-392/2018
<b>Agronegocios</b>		
1	Malpartida Calderón, Gustavo José	EPG-380/2018
<b>Bosques y Gestión de Recursos Forestales</b>		
1	Castañeda Varas, Omar Prudencio	EPG-382/2018
<b>Economía Agrícola</b>		
1	Huari Pérez, Wagner Fredyman	EPG-383/2018
<b>Ecoturismo</b>		
1	Aragón Navarrete, Ruth Nataly	EPG-387/2018
<b>Fitopatología</b>		
1	Huarhua Zaquinaula, Medali Heidi	EPG-390/2018
<b>Manejo Integrado de Plagas</b>		
1	Larco Aguilar, Amada Victoria	EPG-386/2018
<b>Nutrición</b>		
1	Romero Delgado, Gerver	EPG-391/2018
<b>Nutrición Pública</b>		
1	Aparco Balboa, Juan Pablo	EPG-384/2018
<b>Recursos Hídricos</b>		
1	Castillo Navarro, Leonardo Franco	EPG-381/2018

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales resaltó que la Sra. Victoria Arrué Muñoz, trabajadora administrativa de la Unidad de Registro de la Oficina de Estudios y Registros Académicos, ha obtenido el Grado Académico de Maestro en Administración, por lo que sugiere hacer un reconocimiento.

Al respecto, el rector propuso hacerle llegar una carta de felicitación a la Sra. Arrué.

El Consejo Universitario, **acordó**, por unanimidad (6 votos), hacerle llegar las más sinceras felicitaciones a la Sra. Victoria Arrué Muñoz, por la obtención del Grado Académico de Maestro en Administración, logro que ella ha conseguido y que la muestra como un referente para todo el personal administrativo de la institución.

**IV. Grado de Doctor.**

El rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Doctor elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Doctor, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
<b>Ciencia Animal</b>		
1	Guevara Palacios, Mauro Iván	EPG-378/2018



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

Nutrición		
1	Vilcanqui Pérez, Fulgencio	EPG-379/2018

**V. Duplicado de diploma.**

El rector puso a consideración del pleno la solicitud de duplicado de diploma de Título de Ingeniero Agrónomo, por pérdida, del señor César Oswaldo Arévalo Hernández.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con los requisitos establecidos por Ley N° 28626, y con los requisitos y procedimientos establecidos de acuerdo al Art. 5° del Reglamento de Duplicado de Diplomas de la Asamblea Nacional de Rectores. (Resolución N° 1503-2011-ANR y 1256-2013-ANR), así como lo establecido en el reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), expedir el duplicado del diploma de Título de Ingeniero Agrónomo del señor César Oswaldo Arévalo Hernández.

El director de la Escuela de Posgrado ingresó a la presente sesión. (07 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

**VI. Resultados de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II.**

El rector puso a consideración del pleno las comunicaciones ORH-100-0265-UARH/18, ORH-100-0270-UARH/18, ORH-100-0272-UARH/18, ORH-100-0274-UARH/18, ORH-100-0276-UARH/18, ORH-100-0279-UARH/18, ORH-100-0281-UARH/18 y ORH-100-0286-UARH/18, de la Oficina de Recursos Humanos, mediante las cuales remite los Informes del resultado de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II (aprobado con Resolución N° 0235-2018-CU-UNALM).

El rector invitó a los decanos a hacer un breve comentario sobre el proceso del concurso público, de acuerdo a la facultad que representan.

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

La decana de la Facultad de Agronomía mencionó que el proceso se desarrolló normalmente, quedando desierta solamente una plaza.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Agronomía, a las siguientes personas.

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Periodo	Resolución de la Facultad
Yony Tito Callohuari Quispe	DC-B32 **	Entomología	Entomología Agrícola	000376	A partir del 23 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.	N°365-FA-2018
Sarita Maruja Moreno Llacza	DC-B32 **	Horticultura	Producción y Aseguramiento de la Calidad de Hortalizas	000481	A partir del 23 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.	N°364-FA-2018
Edgardo Arturo Vilcara Cárdenas	DC-B32 **	Fitotecnia	Mejoramiento Genético de Plantas	000440	A partir del 23 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.	N°362-FA-2018
Hugo Oswaldo Ramos Inca Roca	DC-B32 **	Fitotecnia	Producción Agrícola	000427	A partir del 23 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.	N°363-FA-2018
Leonel Eduardo	JP a TC	Fitotecnia	Producción Agrícola	000466	A partir del 23 de	N°360-FA-2018

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



Alvarado Huamán					agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.	
-----------------	--	--	--	--	--	--

(\*\*) Decreto Supremo N° 084-2018-EF

Ratificar las resoluciones de la Facultad de Agronomía.

Declarar Desierta la Plaza por Suplencia de Jefe de Práctica a Tiempo Completo, con código de plaza 000189, en la Especialidad de Génesis, Morfología y Clasificación de Suelos del Departamento Académico de Suelos de la Facultad de Agronomía, convocada en el Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II. Ratificando la Resolución N° 361-FA-2018 de la Facultad de Agronomía.

**FACULTAD DE CIENCIAS**

El decano de la Facultad de Ciencias, informó que tuvo dos plazas desiertas, indicando que estas plazas desiertas se van a cubrir a través del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Ciencias, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Periodo	Resolución de la Facultad
Ayling Wetzell Canales-Springett	DC-B32 **	Biología	Ecología-Botánica	000430	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-351/2018
Franz Newton García Huazo	JP a TC	Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología	Ingeniería Ambiental	000454	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-348/2018
Pierina Lizbeth Neyra Vargas	JP a TC	Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología	Meteorología	000397	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-349/2018
José Santa Cruz Delgado	DC-B32	Ingeniería Ambiental, Física y Meteorología	Física	001034	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-350/2018
Carlos Augusto Mendoza Taboada	DC-B32	Matemática	Matemática	001032	A partir del 23 de agosto al 23 de diciembre de 2018	FC-345/2018
María Del Pilar Salazar Dávila	DC-B32	Matemática	Matemática	001033	A partir del 23 de agosto al 23 de diciembre de 2018	FC-346/2018
Flor De María Quisperima Huamán	JP a TC *	Matemática	Matemática	000409	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-347/2018
Melissa Rabanal Atalaya	DC-B32	Química	Química Orgánica y Química Analítica	001031	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FC-352/2018

(\*\*) Decreto Supremo N° 084-2018-EF

(\*) Plaza por suplencia

Declarar Desiertas las siguientes plazas de la Facultad de Ciencias, convocadas en el Concurso Público para Contrato, correspondiente al Semestre Académico 2018-II:

Departamento Académico	Categoría	Especialidad	Código de Plaza	Resolución de la Facultad
Química	JP a TC	Química General y Química Orgánica	000384	FC-353/2018



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

Química	JP a TC	Química Orgánica y Química General	000369	FC-354/2018
---------	---------	---------------------------------------	--------	-------------

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

El decano de la Facultad de Ciencias Forestales informó que el proceso se desarrolló normalmente no presentándose ningún inconveniente.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Ciencias Forestales, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Período	Resolución de la Facultad
Joaquín Diego Freitas Córdova	JP a TC	Manejo Forestal	Fauna Silvestre y Parques Nacionales	000386	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FCF 0094/2018
Sara Lucía Terreros Cámac	JP a TC	Manejo Forestal	Silvicultura, Dendrología, Ecología y Protección Forestal	000423	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	FCF 0093/2018

Ratificando las resoluciones de la Facultad de Ciencias Forestales.

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

El decano de la Facultad de Economía y Planificación informó que tuvo un porcentaje alto de plazas desiertas, a razón que no se consiguieron los candidatos necesarios, siendo uno de los factores no tener la seguridad de que sus pagos sean por todo el año, ya que sólo se les contrataría hasta diciembre. Asimismo, indicó que estas plazas desiertas se van a cubrir a través del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

El rector manifestó que la SUNEDU, solo paga por diez meses, ello tiene que ver con la política que han venido siguiendo las universidades del interior del país, que contratan docentes exclusivamente para el período de clases, no teniendo continuidad; eso está generando problemas que se tendría que ver cómo se soluciona. Siendo ese un tema que también debería tratarse, por el número de plazas que se tiene desierta y que merece un análisis exhaustivo del por qué está ocurriendo y qué mecanismos se debería tener para poder resolver un problema.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que el mecanismo fundamental es pedir al Ministerio de Educación que los recursos que da sean vía presupuesto ordinario, caso contrario seguirá complicando el esquema interno de gestión, ya que hay organismos dentro del sistema de la universidad que se están deformando por la decisión unilateral del MINEDU. Asimismo, manifestó que las plazas que son ordinarias (previstas para ascenso o nombramiento), interpreta que esas plazas son de la universidad y no del MINEDU, es una aclaración que se tiene que hacer. Proponiendo que las plazas que son de la universidad se ocupen con los docentes que tienen que ascender y las otras plazas que está ofreciendo el MINEDU utilizarlas para plazas nuevas.

El decano de la Facultad de Ciencias, sugirió que se haga una reunión extraordinaria para ver este tema de manera exclusiva. Varios de los docentes por tener grado avanzado y por la posibilidad de subir su sueldo que tenían un contrato hasta diciembre, con posibilidad de renovación a marzo del próximo año, han pasado a la plaza MINEDU (contrato solo hasta diciembre)

El rector manifestó estar de acuerdo en ver este tema en una sesión extraordinaria, conjuntamente con el tema de los docentes extraordinarios expertos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Economía y Planificación, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Periodo	Resolución de la Facultad
Frank Joseph Domínguez Chenguayen	DC-B32	Ciencias Humanas	Lengua o Comunicación	000235	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	0195-2018/CF-FEP
Carlos Alberto Minaya Gutiérrez	DC-B32	Economía y Planificación	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	000414	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	0197-2018/CF-FEP
Arturo Zúñiga Blanco	JP a TC	Estadística e Informática	Estadística Experimental	000990	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	0196-2018/CF-FEP
Roberto José Morales Muñoz	DC-B32	Gestión Empresarial	Administración	001027	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	0198-2018/CF-FEP

Declarar Desiertas las siguientes plazas de la Facultad de Economía y Planificación, convocadas en el Concurso Público para Contrato, correspondiente al Semestre Académico 2018-II:

Departamento Académico	Categoría	Especialidad	Código de Plaza	Resolución de la Facultad
Ciencias Humanas	DC-B32	Lengua o Comunicación	001028	0195-2018/CF-FEP
Economía y Planificación	DC-B32 *	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	000215	0197-2018/CF-FEP
Economía y Planificación	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	001029	0197-2018/CF-FEP
Economía y Planificación	DC-B32	Teoría Económica Financiera	001030	0197-2018/CF-FEP
Estadística e Informática	DC-B32	Estadística Experimental	001020	0196-2018/CF-FEP
Estadística e Informática	DC-B32	Estadística Experimental	001026	0196-2018/CF-FEP

(\*) Plaza por Suplencia

Ratificar las resoluciones de la Facultad de Economía y Planificación.

**FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

El decano de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que el proceso se desarrolló normalmente, quedando una plaza desierta, la misma que se va a cubrir a través del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Industrias Alimentarias, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Periodo	Resolución de la Facultad
Hermelinda Álvarez Chancasanampa	JP a TC	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ciencia e Ingeniería de Alimentos	000448	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	174-2018/FIAL
Wimar Reynaga Navarro	JP a TC	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ciencia e Ingeniería de Alimentos	000809	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	174-2018/FIAL

Ratificar las resoluciones de la Facultad de Industrias Alimentarias.

Declarar Desierta la plaza de Personal Docente DC-B32, con código de plaza N° 001022, en la Especialidad de Ciencias e Ingeniería de Alimentos del Departamento Académico de Ingeniería





**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, convocada en el Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II. Ratificar la Resolución N° 175-2018/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias.

**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola informó que el proceso se desarrolló normalmente, quedando tres plazas desiertas porque el postulante no cubrió uno de los requisitos (Grado de Maestría) y en los otros casos porque no hubo postulantes. Asimismo, indicó que dichas plazas desiertas serán cubiertas a través del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganador del Concurso Público para Contrato Docente del Semestre Académico 2018-II de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Mg.Sc. Rubén Darío Collantes Veliz, en el Departamento Académico de Mecanización y Energía en la Especialidad de Mecanización Agrícola, plaza DC-B32, por suplencia, con código 000288, a partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018. Ratificar la Resolución N° 0216-18/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

Declarar Desiertas las siguientes plazas de la Facultad de Ingeniería Agrícola, convocadas en el Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II:

Departamento Académico	Categoría	Especialidad	Código de Plaza	Resolución de la Facultad
Ordenamiento Territorial y Construcción	DC-B32	Medio Ambiente y/o Construcción	001023	0214-18/FIA
Ordenamiento Territorial y Construcción	JP a TC *	Construcción y Estructuras	000101	0213-18/FIA
Mecanización y Energía	DC-B32 *	Maquinaria Agrícola	000420	0215-18/FIA

(\*) Plaza por Suplencia

Ratificar las resoluciones de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

**FACULTAD DE PESQUERÍA**

El decano de la Facultad de Pesquería informó que el proceso se desarrolló normalmente no presentándose ningún inconveniente.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Pesquería, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Período	Resolución de la Facultad
César Abram Cruz Castellón	DC-B32 *	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Acuicultura	000434	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	082-18/Fa.Pe.
Elías Francisco Bonilla García	DC-B32	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Procesos e Ingeniería	001024	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	083-18/Fa.Pe.

(\*) Plaza por Suplencia

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



**FACULTAD DE ZOOTECNIA**

El decano de la Facultad de Zootecnia informó que el proceso se desarrolló normalmente, quedando una plaza desierta.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), declarar como Ganadores del Concurso Público para Contrato del Semestre Académico 2018-II, de la Facultad de Zootecnia, a las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	Categoría / Dedicación	Departamento Académico	Especialidad	Código de Plaza	Período	Resolución de la Facultad
Jonathan Alejandro Morón Barraza	DC-B32 *	Producción Animal	Producción de Equinos y Animales Menores	000342	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	196/FZ-18
Fritz Carlos Trillo Zárate	DC-B32 *	Producción Animal	Producción de Ovinos y Fibras	000149	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	197/FZ-18
Julissa Raquel Candio López	JP a TC	Producción Animal	Extensión Pecuaria y Animales Menores	000389	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	198/FZ-18
Teresa Haydeé Alvarado Yacchi	DC-B32 **	Producción Animal	Tecnología de Cueros, Leche y Carne	001001	A partir del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2018	199/FZ-18

(\*\*) Decreto Supremo N° 084-2018-EF

(\*) Plaza por suplencia

Declarar Desierta la plaza de Personal Docente DC-B32, por Suplencia, con código de plaza N° 000301, en la Especialidad de Producción de Vacunos de Carne y Doble Propósito, Tecnología de Carnes del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, convocada en el Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2018-II. Ratificar la Resolución N° 200/FZ-18 de la Facultad de Zootecnia.

**VII. Renovación de Contrato MINEDU.**

El rector puso a consideración del pleno las siguientes renovaciones de contrato:

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

N°	Dictamen / Resolución	Departamento	Docente	Categoría	Período
1	121-2018-CD 259-FA-2018	Horticultura	Ing.Agr.-M.S.- Karin Cecilia Coronado Matutti	DC-B32	A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), la renovación de contrato de la Facultad de Agronomía, ratificando la resolución de la facultad.

**FACULTAD DE CIENCIAS**

1	120-2018-CD	Ingeniería	Ing.Met.-Mg.Sc.- Delia	DC-B32	A partir del 01 de agosto al
---	-------------	------------	------------------------	--------	------------------------------



**CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13  
21 DE AGOSTO DE 2018**

	277-2018/FC-UNALM	Ambiental, Física y Meteorología	Acuña Azarte		31 de diciembre de 2018.
2	120-2018-CD	Química	Quím.Farm.-M.S.- Pamela Elizabeth Canales Mormontoy	DC-B32	A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.
	278-2018/FC-UNALM				
3	120-2018-CD	Biología	Biól.-Maest.Cs.-Biól.-Dr.Cs.- Fabiola Alexandra Parra Rondinel	DC-B32	A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.
	279-2018/FC-UNALM				

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las renovaciones de contrato de la Facultad de Ciencias, ratificando la resolución de la facultad de Ciencias.

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

1	123-2018-CD	Industrias Forestales	Ing.For.-Maest.Sc.- Aldo Joao Cárdenas Oscanoa	DC-B32	A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.
	FCF N° 0073/2018				

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las renovación de contrato de la Facultad de Ciencias Forestales, ratificando la resolución de la facultad de Ciencias Forestales.

**FACULTAD DE ZOOTECNIA**

1	123-2018-CD	Producción Animal	Ing.Zoot.-Mg.Sc.- Cecilio Antonio Barrantes Campos	DC-B32	A partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.
	147/FZ-18				

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), la renovación de contrato de la Facultad de Zootecnia.

**VIII. Nombramiento de profesor visitante.**

El rector puso a consideración del pleno las resoluciones FC-137/2018, N° 122-2018/FIAL, N° 140-2018/FIAL, N° 0147-2018/CF-FEP, N° 0148-2018/CF-FEP, N° 0149-2018/CF-FEP y N° 028-18/Fa.Pe., de las facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias, Economía y Planificación y Pesquería; Dictámenes N° 116-2018-CD, N° 117-2018-CD, N° 118-2018-CD, N° 119-2018-CD, N° 125-2018-CD y N° 126-2018-CD de la Comisión de Docencia, mediante las cuales recomienda al Consejo Universitario el nombramiento de los siguientes profesores visitantes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
<b>FACULTAD DE PESQUERÍA</b>				
1	Acuicultura e Industrias Pesqueras	M.Sc.- José Carlos Gastelú Guzmán	A partir del 17 de julio de 2018 y por el período reglamentario.	Participará en el dictado del curso "Fisiología de la Reproducción de Organismos Acuáticos y Producción de Larvas de Organismos Acuáticos", en la Maestría en Acuicultura.
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>				
1	Biología	Ph.D.- Solange Rosa Paredes Moscoso	A partir del 17 de julio de 2018 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado del curso CC8002 Ingeniería Biológicas.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



2	Biología	Ph.D.- Claudio Nicolas Villegas Llerena	A partir del 17 de julio de 2018 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado del curso CC8002 Ingeniería Biológicas.
<b>FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>				
1	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Lic.Cs.Biol.- Dra.Cs.Biol.- María José Frutos Fernández	A partir del 03 de setiembre de 2018 y por el período reglamentario.	Participación en el curso: Tópicos Avanzados en Ciencia de Alimentos II. Co-Patrocinadora de tesis en el Doctorado en Ciencia de Alimentos. Colaboración en proyecto de tesis en el Doctorado en Ciencia de Alimentos.
2	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Dr. Regine Schönlechner	A partir del 01 de agosto de 2018 y por el período reglamentario.	Desarrollar actividades académicas y de investigación a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la FIAL.
<b>FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN</b>				
1	Gestión Empresarial	Ing.Estad.- Mg.Adm.- Ismael Patricio Saco Moreno	A partir del 11 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Dictado del curso EP71111 Investigación de Mercados Agrarios, en la Maestría de Agronegocios.
2	Economía y Planificación	Econ.-Mg.Econ.- Nathaly Cristina Abadia Salinas	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Dictado del curso EP8064 Valoración Económica de Recursos Naturales y Ambientales en la Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente.
3	Economía y Planificación	Dr. Lenin William Postigo de la Motta	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
4	Economía y Planificación	Dr. Raúl Benito Siche Jara	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
5	Economía y Planificación	Dr. Luis Enrique Quintanilla Chacón	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
6	Economía y Planificación	Ph.D.- Roberto Ivan Escalante Semerena	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
7	Economía y Planificación	Ph.D.- Felipe Antonio Vásquez Lavin	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

8	Economía y Planificación	Dr. Roberto Daniel Ponce Oliva	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.
9	Economía y Planificación	Dr. Ademair Ribeiro Romeiro	A partir del 21 de junio de 2018 y por el período reglamentario.	Tutorías de tesis de la quinta promoción del Programa Doctoral en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el nombramiento de profesores visitantes de las facultades descritas en el cuadro precedente.

**IX. Cambio de Dedicación.**

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 115-2018-CD, de fecha 24 de julio de 2018, de la Comisión de Docencia y Resolución N° 0151-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, mediante el cual recomienda al Consejo Universitario aprobar el cambio de dedicación del Ing. Estad.-Maest. Cs.- Felipe de Mendiburu Delgado, de la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de agosto de 2018.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el cambio de dedicación del Ing. Estad.-Maest. Cs.- Felipe de Mendiburu Delgado, de la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo a la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 01 de agosto de 2018. Ratificar la Resolución N° 0151-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación.

**X. Suspensión de Licencia con Goce de Haber.**

El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 124-2018-CD, de fecha 24 de julio de 2018, de la Comisión de Docencia y Resolución N° 0150-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, mediante el cual recomienda al Consejo Universitario aprobar en vía de regularización y con retroactividad al 01 de enero de 2018 el informe de suspensión de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Ing. Estad.-Maest. Cs.- Felipe de Mendiburu Delgado, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, que le fuera otorgada para realizar estudios conducentes a la obtención de Doctorado en Estadística e Investigación Operativa en la Universidad Politécnica de Catalunya UPC, Barcelona – España, con Resolución N° 0179-2017-CU-UNALM, de fecha 15 de mayo de 2017.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), **a)** en vía de regularización, la suspensión de la Licencia con Goce de Haber, por capacitación para realizar estudios conducentes a la obtención de Doctorado en Estadística e Investigación Operativa en la Universidad Politécnica de Catalunya UPC, Barcelona, España, al Maest. Cs. Felipe de Mendiburu Delgado, Profesor Principal en el Departamento Académico de Estadística e Informática de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 01 de enero de 2018, ratificando la Resolución N° 0150-2018/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación. **b)** Dejar sin efecto a partir de la fecha, la Resolución N° 0179-2017-CU-UNALM.

**XI.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 19/2018 CAA, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Comisión de Asuntos Académicos, que después de revisar la Resolución EPG N° 393-2018 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar la escala de

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Crédito" en el Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos, a partir del Semestre Académico 2019-I.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), la escala de pago por derecho de enseñanza, a través de la modalidad por "Crédito" en el Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos, a partir del Semestre Académico 2019-I, considerando para nacionalidad Peruana el monto de S/ 250.00 soles y para la Extranjera S/ 500.00 soles. Ratificando la Resolución EPG N° 393/2018 de la Escuela de Posgrado.

- XII.** El rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 20/2018 CAA, de fecha 14 de agosto de 2018, de la Comisión de Asuntos Académicos, que después de revisar la solicitud de la Escuela de Posgrado para uniformizar la duración de la hora pedagógica de los programas de posgrado, recomienda al Consejo Universitario uniformizar la duración de la hora pedagógica en 50 minutos, basado en el Reglamento General de la UNALM.

El director de la Escuela de Posgrado manifestó que es importante uniformizar la hora pedagógica. Asimismo, manifestó que el artículo 125° del Reglamento General de la UNALM establece 50 minutos, pero ese artículo aparentemente es solo para pregrado y debería ser también para posgrado.

El secretario general dio lectura al artículo 125° del Reglamento General de la UNALM, que establece *"La enseñanza en la Universidad Nacional Agraria La Molina se desarrolla a través de clases, las cuales pueden ser teóricas y prácticas. Las clases teóricas tienen una duración de cincuenta (50) minutos y están a cargo de los docentes. Las clases prácticas tienen una duración mínima de ciento diez (110) minutos y están a cargo de docentes, jefes de prácticas o ayudantes de cátedra."*

El director de la Escuela de Posgrado manifestó haber encontrado la Ley del Profesorado del Ministerio de Educación, el cual indica que la hora pedagógica es de 45 minutos.

El decano de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que se estableció 50 minutos en el RGUNALM, a fin de facilitar el intercambio de hora. Asimismo, manifestó que no se debería ser muy explícitos.

El decano de la Facultad de Zootecnia, opinó que todos deben ceñirse a lo establecido en el Reglamento General de la UNALM. Asimismo, indicó que no hay necesidad del pedido del director de la Escuela de Posgrado, y que la Comisión de Asuntos Académicos debió responder dicho pedido manifestando ceñirse al RGUNALM.

El rector manifestó que aprobar este pedido sería redundante, ya que esto está establecido en el RGUNALM, el mismo que no hace diferencia entre pregrado y posgrado. También parece incompleto porque no hace mención a las prácticas, ya que hay cursos en posgrado que tienen laboratorio y prácticas. Asimismo, el rector propuso al pleno no votar en la presente sesión, a fin de dejar que el director de la Escuela de Posgrado mejore su propuesta, y tratar el tema de ser necesario en un próximo Consejo Universitario.

**XIII. Recurso de Reconsideración.**

Mediante Dictamen N° 038/18 CAEC, de fecha 13 de agosto de 2018, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, después de revisar el recurso de reconsideración presentado contra la Resolución N° 0137-2018-CU-UNALM, recomienda al Consejo Universitario **aprobar** el retiro total de cursos en forma excepcional, correspondiente al Semestre Académico 2017-II del señor Edwar Raul Quispe Chipana, con número de matrícula 20070052.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), a) declarar fundado el recurso de



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**

reconsideración interpuesto por el señor Edwar Raul Quispe Chipana, contra la Resolución N° 0137-2018-CU-UNALM, b) Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución N° 0137-2018-CU-UNALM, c) Aprobar la solicitud de retiro total de cursos en forma excepcional correspondiente al semestre académico 2017-II, del señor Edwar Raul Quispe Chipana, alumno de la Facultad de Agronomía, con código de matrícula N° 20070052.

- XIV. El rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 039/18 CAEC, de fecha 13 de agosto de 2018, de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, que después de revisar la solicitud presentada por el señor Rafael Alexis Jamanca Bernachea, ex alumno de la Facultad de Ciencias, donde solicita la derogación de la Resolución N° 0439-2017-CU-UNALM, recomienda al Consejo Universitario no aprobar el pedido del ex estudiante; ya que el año pasado se aceptó su renuncia a su condición de estudiante de la universidad, a través de la resolución antes mencionada, y ahora nuevamente pide se derogue ése documento y todos aquéllos donde figure su nombre. Por lo tanto, no hay suficientes causales para acceder a su pedido actual.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que forma parte de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, la misma que vio el pedido del alumno. Al respecto, informó que este es un caso peculiar que tiene que ver con la salud mental del alumno, por lo que se ha sugerido al Consejo Universitario denegar su pedido por ser un pedido absurdo, ya que este alumno solicita no figurar en la base de datos de la universidad, que se le borre de todo sistema, como si no hubiese existido.

La representante de la FEUA, manifestó que una compañera que asistió a las reuniones de la Federación explicó este caso; manifestó que hay más casos como estos en la universidad, por lo que sugirió se conforme una comisión, a fin de que vea cuál es la magnitud de esta problemática en la universidad y para evitar que futuros ingresantes lleguen a la universidad con estos problemas; ver cómo se está trabajando en el Centro Médico, ya que podrían haber médicos que no estén capacitados para tratar estos casos y de identificar pequeñas señales de problemas mentales.

La representante estudiantil Danna Úrsula Espinoza Dávila, informó que hace poco hubo un suicidio de un cachimbo de la Facultad de Ciencias. Asimismo, informó que tienen una red social de un grupo de alumnos, en la que recibieron un post reclamando que una alumna quería ir al psiquiatra, pero no le daban esa referencia; asimismo, varios comentarios donde decían que el psicólogo no los atendía, que no les daba la suficiente confianza para poder atenderse; así se ha ido descubriendo varios casos donde se ve que los alumnos se encuentran en un momento de crisis y no saben a donde acudir.

El rector manifestó que lo mencionado tiene que ver con que la universidad tenga un adecuado Sistema de Tutoría y Consejería; se ha emitido una comunicación al director de la Unidad de Estudios Generales, a fin de que se sirva presentar, en el plazo más breve, una propuesta de Tutoría y Consejería. En ese momento se podrá discutir el tema con más profundidad. Asimismo, el secretario general hará llegar al jefe(e) de la Oficina de Bienestar Universitario las inquietudes manifestadas en la presente sesión.

El decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que la tutoría debe de estar ligada con el tema de nivelación; el tiempo que transcurre entre el examen de admisión y el ingreso a estudios, que es de dos semanas, debería ampliarse a tres semanas. Manifestó haber hecho una propuesta de tener el día del Tutor, a fin de tener un día exclusivo para que todos los docentes permanezcan en la universidad, tomen vínculo con los ingresantes, se defina un plan de trabajo con el ingresante, de reuniones cada cierto tiempo, pero también en esa semana realizar todos los temas de nivelación. Que cada facultad maneje su tema, obviamente coordinado por la Oficina de Estudios y Registros Académicos y con la supervisión de la Oficina de Calidad y Acreditación y el Vicerrectorado Académico.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13**  
**21 DE AGOSTO DE 2018**



El rector solicitó al secretario general leer la parte resolutive de la Resolución N° 0439-2017-CU-UNALM, así como el pedido del alumno Jamanca.

- a) *"RESOLUCIÓN N° 0439-2017-CU-UNALM.-La Molina, 14 de diciembre de 2017. SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la renuncia a la condición de estudiante del señor Rafael Alexis Jamanca Bernachea, con código de matrícula N° 20140334, quien ingresó a la carrera de Ciencias de la Universidad Nacional Agraria La Molina en el semestre académico 2014-I. ..."*
- b) *"Recurso de Apelación del Ex alumno Jamanca: Solicito al Rector: PH. D. Enrique Flores Mariazza, derogar la resolución aprobada por el Consejo Universitario, en el año 2017, dado que presenta las siguientes inconsistencias. Tengo mi examen de admisión, donde solicito que se revise, dado que presenté una cantidad de errores y aciertos, diferente al resultado de examen de admisión, presente en su página web. Caso contrario, si haya ingresado, solicito el retiro de mis 4 postulaciones a su prestigiosa casa de estudios, derogando en consecuencia todas las resoluciones o actas en que mi nombre y la Universidad Nacional Agraria La Molina, estén relacionadas. Si existe algún pago por devolución que tenga que hacer al Estado, lo realizaré. Rafael Alexis Jamanca Bernachea...."*

El rector invitó al pleno a votar por el pedido del alumno Jamanca.

El Consejo Universitario **acordó**, por unanimidad (7 votos), no aprobar el pedido del estudiante.

El decano de la Facultad de Zootecnia solicitó considerar lo manifestado por la representante de la FEUA, sobre ver el asunto de la prevalencia de problemas psicológicos en el alumnado, y mecanismos para prevenir y contrarrestarlos. Asimismo, manifestó que, para esto, se tendría que analizar cuántos alumnos de nuestra universidad tienen problemas psicológicos.

Siendo las 11:00 a.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

Ángel Fausto Becerra Pajuelo  
SECRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
RECTOR